



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/001742-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Nuria Rubio García, relativa a aprobación de la ley para garantizar el principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en la Comunidad de Castilla y León antes del mes de diciembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 179, de 3 de agosto de 2023.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001683, PE/001689 a PE/001691, PE/001711, PE/001733 y PE/001742, En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1742, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D.ª Nuria Rubio García Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la ley para garantizar el principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género.

A raíz de la publicación el pasado 1 de marzo, de la Ley estatal, 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, se estaba estudiando su contenido para ver las posibles adaptaciones al anteproyecto de ley que se está tramitando en esta Comunidad Autónoma.

Valladolid, 6 de septiembre de 2023.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.